



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 TETĀ REKUÁI
 GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



BC/P N° 041

Asunción, 22 de febrero de 2022

SEÑOR MINISTRO:

Nos dirigimos a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021”, artículo 114° y su Decreto Reglamentario N° 4.780/2021 - Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación”, artículo 274°, inciso b, relacionados con la remisión del Informe de cierre del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), para su presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, acompañamos a la presente – en medio digital e impreso – el documento denominado BAGP BCP – 2021 y el Informe de Control y Evaluación Resumido – año 2021 – PRIEVA 12.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

HOLGER ANIBAL
INSFRAN
IBARROLA
Gerente General

Firmado digitalmente
por HOLGER ANIBAL
INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2022.02.22
17:35:20 -03'00'

ANTOLIANO
JOSE CANTERO
SIENRA
Presidente

Firmado digitalmente por
ANTOLIANO JOSE CANTERO
SIENRA
Fecha: 2022.02.23 08:02:51
-03'00'

A SU EXCELENCIA
OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

AÑO 2021

ÍNDICE

Contenido

<u>SIGLAS</u>	3
<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	4
<u>PRESENTACIÓN</u>	5
<u>I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD</u>	6
<u>I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes</u>	6
<u>II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</u>	8
<u>II.1 Logros alcanzados por la Entidad</u>	8
<u>II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad</u>	100
<u>ANEXO I</u>	11
<u>□ Logros Obtenidos por Estructura Programática</u>	11
<u>ANEXO II</u>	12
<u>□ Recursos Humanos</u>	12
<u>ANEXO III</u>	13
<u>□ Informaciones de Género</u>	13



SIGLAS

BCP: Banco Central del Paraguay

BIA: Análisis de Impacto del Negocio

ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

GRP: Government Resource Planning (Sistema Integral de Gestión)

IPC: Índice de Precio al Consumidor

LRM: Letras de Regulación Monetaria

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PND: Programa Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030

SIS: Superintendencia de Seguros

SIPAP: Sistema de Pagos del Paraguay

SEOG: Sistema Electrónico de Operaciones Garantizadas



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Commodities: Todo bien que tiene valor o utilidad, y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización

Gobierno Corporativo: Conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa

GRP: sistema especializado que permita la unificación y organización de todas las áreas, es decir, ser un sistema que permita la trazabilidad de todos los procesos y, por tanto, de paso a la planificación y optimización de los recursos.

Inflación: Índice económico que mide el crecimiento general de los precios de bienes y servicios en un periodo concreto, normalmente de un año.

Macroprocesos: Agrupan a los procesos que comparten un objetivo común, por lo que resulta fundamental definir correctamente los objetivos, asegurando su coherencia con la misión y los objetivos institucionales.

Service Bureau: Solución alternativa y rentable para unirse a la red SWIFT. Los clientes pueden subcontratar los requisitos para una conexión y una plataforma totalmente gestionadas.



PRESENTACIÓN

En el periodo 2021, la banca matriz siguió implementando su Plan Estratégico Institucional (2020-2024). En ese sentido, el mencionado año se caracterizó por la implementación de los dos proyectos emblemáticos para la modernización integral institucional: i) el Sistema Integral de Gestión que reemplazó a 17 (diez y siete) sistemas en uno solo sistema que sistematiza y simplifica los procesos internos, asegurando una mayor eficiencia de los mismos y velando por una integridad de la información y; ii) la adecuación a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), lo que permite al BCP ser la primera institución pública en el país de implementar las NIIF lo que fortalece la posición institucional del país.

También se destaca la finalización de otros proyectos como: i) la implementación del sistema de procesos y riesgos que permite la documentación digital de los procesos y evaluación de riesgos en línea, coadyuvando al cumplimiento de las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) 2015 y; ii) el Plan de Comunicación Institucional que permite desarrollar una estrategia comunicacional que ayude a la implementación de la política monetaria.

Los demás proyectos continuaron con su ejecución normal, conforme el cronograma previsto en el Plan Estratégico Institucional.

Gestión por procesos

Con el propósito de sistematizar toda la documentación que respalda a los procesos institucionales, el BCP finalizó la implementación del Software de Procesos y Riesgos en el periodo 2021, el cual posibilitará una mayor agilidad en la documentación correspondiente, a través del acceso más ágil a la información de cada Macroproceso y su caracterización, el registro y definición de los indicadores de gestión de cada proceso y el empoderamiento de cada responsable en la gestión de sus procesos.

El BCP cuentan con 21 (veintiún) macroprocesos. Los mismos se revisan y actualizan conforme a lo establecido en el cronograma de reingeniería de procesos correspondiente al Proyecto Estratégico N° 13 del Plan Estratégico Institucional 2020-2024. En el año 2021 se actualizaron los procesos de 4 (cuatro) macroprocesos.

Gestión de riesgos

En el marco de la implementación del Software de Procesos y Riesgos se registraron en dicho sistema 3 (tres) macroprocesos, con lo cual se logró un avance, en la documentación en forma digital, del 14% sobre el total de los macroprocesos institucionales.

Como parte de una revisión periódica del alcance y criterios a ser observados en las evaluaciones de riesgos y continuidad de las operaciones, fueron actualizadas y aprobadas por el Directorio de la Institución las normas reglamentarias de Gestión Integral de Riesgos y de Continuidad del Negocio. Igualmente, fue objeto de revisión y actualización el alcance de las funciones del Comité de Riesgos, vigente en la Institución.

Planificación estratégica

El Banco Central del Paraguay (BCP), durante el 2021 realizó la actualización de la Misión y la Visión Institucional, que forman parte del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico.

Una vez finalizado el proceso de discusión, se ha definido la citada actualización a través del acto administrativo correspondiente.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

II Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Objetivos Generales de la institución

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

Lo anterior, en concordancia con los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional (PND) Paraguay 2030, identificado dentro del Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo, Objetivo Estratégico 2.2 "Propiciar la competitividad e innovación"; Objetivo Específico 2.2.6 "Mantener baja la tasa de inflación con reducida volatilidad.", único ítem vinculado, en lo que respecta al PND 2030, al objetivo principal del Banco Central del Paraguay, sobre los cuales se informa periódicamente; así como la estrategia nacional de inclusión financiera.

Además, promueve las gestiones tendientes a alinear la política institucional a la política nacional de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay, para definir políticas, estrategias y métricas en la materia, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a la construcción de una "visión país" incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los ciudadanos y sectores que integran la nación.

Objetivos Específicos (Estratégicos)

El Plan Estratégico Institucional del BCP para el periodo 2020-2024, define sus 10 primeros Objetivos Estratégicos bajo la perspectiva de valor público, que hacen a su rol de banca central, cuyo resultado se percibe como el impacto positivo que recibe el ciudadano; declarados como sigue:

OE1: mantener la estabilidad de precios a fin de promover el bienestar de la ciudadanía

OE2: promover la solvencia e integridad del sistema financiero

OE3: proveer y promover un sistema de pagos seguro y eficiente

OE4: fomentar la inclusión y la sostenibilidad financiera de las personas

OE5: fortalecer el proceso de decisión e implementación de la política monetaria, incorporando las mejores prácticas internacionales

OE6: desarrollar una gestión estratégica de las comunicaciones, para alinear las expectativas a la meta de inflación

OE7: mantener una supervisión efectiva, con enfoque en riesgos, acorde a los estándares internacionales

OE8: mantener un marco regulatorio adecuado a la situación y evolución del sistema financiero, incorporando las mejores prácticas internacionales

OE9: fortalecer y ampliar la estructura que soporta el Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) a través de mecanismos de protección de sistemas transaccionales, ofreciendo un sistema de pagos seguro y confiable

OE10: apoyar el desarrollo de capacidades financieras de las personas por medio de la innovación y la capacitación; además de promover el acceso y uso de las personas a servicios financieros

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos 2020-2024:

En el ámbito de su administración interna, define los siguientes Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos, que buscan la adecuación y fortalecimiento de la capacidad operativa, como la mitigación de sus riesgos:



OE11: consolidar la eficiencia y sustentabilidad de procesos institucionales, actualizando y automatizando los mismos, basados en las mejores prácticas

OE12: fortalecer una gestión integral que mitigue los riesgos e incidentes de seguridad

OE13: promover el uso de tecnología que impulse la innovación y optimización de los procesos a través de la transformación digital

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de capacidades 2020-2024:

Bajo la perspectiva de capacidades, consolida los Objetivos Estratégicos enmarcadas en la implementación de la gestión del talento humano por competencia y el fortalecimiento de la Responsabilidad Social del BCP:

OE14: crear condiciones para retener y atraer a los mejores talentos, desarrollar la gestión del talento humano por competencias y promover una cultura basada en los valores institucionales

OE15: fortalecer las capacidades de las personas, para incidir a nivel nacional e internacional

OE16: promover las acciones inherentes a la responsabilidad social

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de sustento 2020-2024:

Bajo la perspectiva de sustento, se declaran los Objetivos Estratégicos alineados a la integración de las acciones de apoyo político:

OE17: incidir en todas las modificaciones legales y reglamentarias vinculadas al ejercicio de sus funciones

OE18: preservar la autonomía e independencia de las políticas, con rendición de cuentas adecuada

OE19: fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo en el BCP



II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Plan Estratégico Institucional proyectado para el periodo 2020-2024, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos, propone proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central. A continuación, los proyectos por cada uno de los Objetivos Estratégicos.

(OE) N° 1 Mantener la estabilidad de precios a fin de promover el bienestar de la ciudadanía, las gestiones realizadas, se detallan seguidamente:

En lo que respecta al OE1, sus proyectos estratégicos (PE) son PE1: “Optimizar el desarrollo de la política monetaria de metas de inflación” y PE2: “Adoptar una estrategia comunicacional acorde a las mejores práctica”. En ese sentido, en el año 2021 ambos proyectos tuvieron un avance normal de acuerdo al cronograma previsto en el Plan Estratégico.

En el ámbito de la implementación de la política monetaria, el Comité de Política Monetaria (CPM) del Banco Central del Paraguay (BCP) realiza de manera continua una evaluación de la coyuntura macroeconómica mundial, regional y doméstica, relevante para la inflación de Paraguay y, por consiguiente, para el diseño y la conducción de la política monetaria. En este sentido, el BCP observó durante el segundo semestre de 2021 una importante recuperación de la demanda mundial, en un escenario de lenta reacción de la oferta mundial, limitada por las restricciones en el comercio internacional, disrupciones en las cadenas de suministro que provocaron demoras en las entregas de insumos, factores climáticos adversos y aumentos en los costos de insumos. Esto condujo a incrementos importantes de los precios de las materias primas, especialmente en los alimentos y en la energía, que presionaron al alza a la inflación mundial, impulsada tanto por los aumentos del nivel de precios de las economías avanzadas como de las emergentes.

En este contexto, las autoridades monetarias han adoptado perfiles de política monetaria menos expansivos, especialmente, en aquellos países de la región con esquemas de metas de inflación. Así también, se espera que el inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos, además de influir en reducir aún más los perfiles acomodaticios, también haga que las condiciones financieras internacionales sean aún menos laxas, a la vez que se espera ciertas volatilidades en los mercados cambiarios regionales.

Con relación a la pandemia de COVID-19, se señala que la situación sanitaria ha mejorado en la región en meses recientes, favoreciendo con ello la recuperación de la actividad económica. No obstante, en otras regiones, como en Europa, se han observado en el último trimestre del año aumentos importantes en las curvas de contagios, por lo que algunos países nuevamente tienen previsto el establecimiento de medidas sanitarias para contener la propagación del virus, aunque se espera que estas sean menos rigurosas que las implementadas en el 2020, con lo cual los efectos negativos sobre la actividad económica serían más limitados. En tal sentido, sigue latente la incertidumbre económica por el riesgo que todavía representa la evolución de la pandemia del COVID-19 y, por lo tanto, los avances en los procesos de vacunación a nivel mundial continúan siendo fundamentales para mitigar el riesgo.

En Paraguay, el aumento de la cotización internacional de los commodities y la mayor demanda externa de la carne vacuna también impactaron en la inflación de alimentos y combustibles. Si bien, una parte importante de la aceleración de la inflación se explica por factores externos, el BCP ha considerado que en un contexto de recuperación de la actividad económica y de la demanda interna, pueden crearse las condiciones para que estos choques externos generen efectos de segunda vuelta sobre otros componentes de la canasta del Índice de Precios del Consumidor (IPC), como también influir negativamente en las expectativas de la inflación de mediano plazo, lo cual podría hacer que la inflación se vuelva mucho más persistente. De esa forma, el CPM ajustó la tasa de política monetaria (TPM) en 25 puntos básicos (pb) en agosto, 50 pb en septiembre, 125 pb en octubre, 125 pb en noviembre y 125 pb en diciembre. El aumento progresivo de la TPM forma parte del proceso de normalización de la política monetaria, consistente con los objetivos de inflación del BCP y con la recuperación del crecimiento económico tras el fuerte impacto de la pandemia en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.



En cuanto al (OE) N° 2 Promover la solvencia e integridad del sistema financiero, las gestiones realizadas fueron:

En lo que respecta al OE2, sus proyectos estratégicos (PE) son: PE3: “Converger a las mejores prácticas de supervisión, incentivando el desarrollo de un sistema financiero innovador y confiable”; PE4 “Avance en la Implementación de los principios básicos de seguros (PBS) en la supervisión adecuada a los estándares internacionales (S.B.R)”;

PE5 “Converger a las mejores prácticas de regulación, incentivando el desarrollo de un sistema financiero innovador y confiable” y PE6: “Avance en la Implementación de los principios básicos de seguros (PBS) en la normativa adecuada a los estándares internacionales (S.B.R)”. En ese sentido, en el año 2021 los proyectos se ejecutaron normalmente de acuerdo al cronograma previsto en el Plan Estratégico.

Por otro lado, en el marco de las actividades propias relacionadas a la regulación y supervisión financiera, se han realizado reuniones mensuales, a través del Comité de Estabilidad del Sistema Financiero (CESIF), observando de manera focalizada la evolución de ratios económico-financieros y realizando análisis de los principales riesgos que enfrentan las entidades financieras: riesgo de contraparte / crédito; riesgo de liquidez; riesgos financieros / mercado, con los objetivos de diagnosticar, proponer cursos de acción de supervisión y mantener adecuados niveles de solvencia en las entidades supervisadas. Así, se emitieron prórrogas hasta el 31.12.2021 para las medidas regulatorias excepcionales para el tratamiento de las renovaciones, refinanciaciones y reestructuraciones. En ese sentido, se ha trabajado en la investigación y análisis técnico de proyectos de normativas, siempre con miras a reforzar la supervisión basada en riesgos. Asimismo, se ha puesto en producción nuevos servicios que permiten a las entidades financieras el acceso a mayor cantidad de información sobre clientes y sus operaciones, a los efectos de facilitar una mejor evaluación de los riesgos y toma de decisiones por parte de las mismas entidades supervisadas, como también la provisión de informes crediticios a los mismos clientes.

Con relación a la integridad del sistema financiero, se ha realizado el control, registro y monitoreo constante de los sujetos -físicos y jurídicos- que desean ingresar al mercado financiero. Así, la SIB y la SIS hoy se encuentran formando parte del Consejo Nacional de Supervisores del Mercado Financiero, juntamente con la SEPRELAD, la INCOOP, la CNV y la CONAJZAR, abordando temas tales como supervisión consolidada. Finalmente ha sido un año de trabajo arduo en lo que respecta a la preparación y respuesta a los requerimientos relacionados con la prevención de lavado de dinero para la evaluación mutua de GAFILAT.

En lo que respecta al mercado asegurador, bajo su rol principal de velar por la estabilidad financiera y solvencia del sistema asegurador, la Superintendencia de Seguros (SIS) ha venido llevando a cabo inspecciones generales y puntuales, in-situ y extra-situ, abarcando, aspectos financieros, contables, de reaseguros, de riesgos tecnológicos y de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT). Asimismo, fomentando la transparencia y la eficiencia en la supervisión, se ha llevado a cabo la implementación de la web para las inscripciones y renovaciones de los registros de auxiliares del seguro. Por otra parte, con el fin de avanzar hacia sistemas de supervisión conforme a los estándares internacionales, se ha venido trabajando en proyectos específicos, tales como: proyecto de ley de seguros, la nueva plataforma de sistema de información para la SIS, proyectos normativos en materia de microseguros y de gobierno corporativo, registros de accionistas y beneficiarios finales, manuales de supervisión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros.

En cuanto al OE3 Proveer y promover un Sistema de Pagos seguro y eficiente, las gestiones desarrolladas durante el período que se informa fueron:

En lo que respecta al OE3, sus proyectos estratégicos (PE) son: PE7: “Análisis e Implementación de la Estrategia para reducir los riesgos de fraude para Sistemas de Pagos de Alto Valor, relacionados a la seguridad de los Endpoints”; PE8 “Transferencias Instantáneas (24/7)”;

PE9 “Interconexión con BVPASA (NETIVA)” y PE10: “Desmaterialización del CDA (CDA-e)”;

PE11 “Análisis del cumplimiento del SIPAP con respecto a los Principios de Infraestructura de Mercados con respecto al CPMI”. En ese sentido, en el año 2021 los proyectos se ejecutaron normalmente de acuerdo al cronograma previsto en el Plan Estratégico.



En el marco del PE8, el Directorio del Banco Central del Paraguay resolvió disponer el día 23 de mayo del 2022, como fecha de inicio de la operatividad del nuevo módulo del SIPAP.

Así mismo, en el marco del PE9 se realizó el paso a producción de una nueva versión del LBTR (versión 2.0), en esta versión se incorporan mejoras que permitirán el procesamiento de las transacciones realizadas por las Casas de Bolsas, a través del esquema service bureau, el cuál será gestionado por la BVPASA. Además, se adicionan actualizaciones que optimizan la performance del LBTR.

Paralelamente, fue puesto en producción el servicio de Banco Patrocinador, para Sub Participantes, el mismo es utilizado por las cooperativas. La implementación de este servicio permite que los clientes de los sub participantes puedan realizar transferencias a clientes de entidades financieras y/o clientes de otras cooperativas sub participantes.

Por último, el 14 de diciembre del 2021 fue puesta en producción la Cámara Compensadora de Cooperativas, cuyo administrador es Cabal Paraguay Ltda. Esta solución posibilita la interoperabilidad de las transacciones de las cooperativas participantes entre ellas en dicha cámara, es decir, podrán realizar transacciones entre clientes de estas cooperativas y su liquidación se realizará en el LBTR.

En cuanto al OE4 Fomentar la inclusión y la sostenibilidad financiera de las personas las gestiones realizadas:

En lo que respecta al OE4, el proyecto estratégico (PE) es: PE12: “Desarrollo de capacidades financieras de los ciudadanos para acceso y uso de los servicios financieros”. En ese sentido, en el año 2021 el PE12 se ejecutó normalmente de acuerdo al cronograma previsto en el Plan Estratégico.

Por otra parte, el BCP participó en la elaboración del documento de la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de la ENIF 2022, así como, el desarrollo e implementación de herramientas y contenidos a disposición de la población con el fin de colaborar con la sostenibilidad financiera de las familias, entre las cuales se pueden citar la calculadora presupuestaria o las guías para la adecuada utilización de los recursos. También se ha realizado la provisión de datos para la elaboración del FAS (Financial Accesss Survey) y se ha suministrado la información y contactos para el diagnóstico sobre acceso a financiamiento de individuos y micro, pequeñas y medianas empresas.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Con respecto a los principales factores que influyeron en el desarrollo normal de los Proyectos Estratégicos (PE) podemos mencionar que, la pandemia COVID-19 fue una amenaza jamás prevista pero materializada y, como tal, las amenazas son objeto de evaluaciones de riesgos y requieren el desarrollo de acciones que permitan la continuidad de las operaciones, siendo para ello fundamental considerar los procesos claves para la Institución.

Una de las iniciativas que se aceleró, en ese sentido, fue la implementación del teletrabajo y trabajo presencial por cuadrillas hasta el tercer trimestre de 2021, lo cual implicó un reto importante en varios sentidos. Por un lado, la utilización por parte de todos los funcionarios de herramientas de trabajo a distancia, y por otro, por parte de la institución, la necesidad de dotación de los recursos tecnológicos necesarios para su desarrollo y la importancia del acompañamiento cercano de los responsables de proyectos.

Este esfuerzo realizado por el BCP fue complementado con la implementación (dentro del cronograma previsto) del módulo de Gestión Documental y de los demás módulos del GRP, que permitió que los expedientes y demás procesos del BCP pudieran ser gestionados en su totalidad por medios digitales. Además de lo señalado, la capacidad de realizar reuniones virtuales ha posibilitado que los funcionarios puedan trabajar en forma coordinada, acceder a datos en forma remota, así como, a herramientas informáticas institucionales, cuyo resultado final fue la continuidad de las actividades de las diferentes áreas de negocio del BCP, sin interrupciones.



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	281	454	735
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	261	431	692
Recursos Humanos Contratados ^(b)	20	23	43
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	253	354	607
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	199	288	487

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
No se cuenta con funcionarios asignados directamente a funciones de género. No obstante, el BCP cuenta con información histórica sobre distribución por género. La situación de pandemia mundial de los años 2020 y 2021 no permitió la realización de actividades relacionadas con temas de género.			

**Contactos:**

Sonia Gómez, Gerente

Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

E-mail: sgomez@bcp.gov.py

Teléfono N° (021) 619 2051

Antonio Zorz Carron, Director

Departamento de Gestión Institucional

E-mail: azorz@bcp.gov.py

Teléfono N° (021) 619 2390

Gerardo Agustin Colmán Huerta, Jefe

Sección - Gestión Institucional

E-mail: gcolman@bcp.gov.py

Teléfono N° (021) 619 2468.